

SEMANARIO



CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

Non coronabitur nisi qui legitimè certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelear como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL.

II

Pusimos, al terminar el artículo anterior, la cuestion siguiente: ¿en quién residen el deber y el derecho de enseñanza?

En dos poderes solamente, á saber: uno natural que reside en la familia, y otro sobrenatural que reside en la Iglesia. No hay otros poderes fuera de estos.

Este doble poder abraza toda enseñanza, primaria, segunda y superior, porque estas divisiones no son más que partes de la *enseñanza*, que por sí misma es *una*, respondiendo á una *noción única*.

¿En qué fundamentos estriba el poder natural? El *poder natural*, que pertenece al padre de familia, descansa sobre el orden mismo de la naturaleza, segun el cual el padre debe educar á su hijo; es decir, desarrollar en él la vida del cuerpo y la vida aun más importante del alma. Porque es bien claro que la conservación del humano linaje no se refiere únicamente á la vida física, sino que abraza tambien la intelectual y moral; pues el Autor de la naturaleza no ha querido que se perpetuase la especie

humana como una raza de brutos, sino como criaturas racionales. Pero como la razon no se despliega sin la comunicacion intelectual, de ahí que al encomendarse á los padres el cuidado de conservar y perfeccionar á los hijos en lo físico, se les ha encomendado tambien el desarrollo y perfeccion en el orden intelectual y moral. Hé aquí, pues, como la misma naturaleza nos está indicando que los padres tienen obligacion de educar á sus hijos, formando su entendimiento y corazon cual conviene á criaturas racionales. *¿Tienes hijos? adóctrinalos y dómalos desde su niñez*, dice el sagrado Libro del Eclesiástico. (1)

¡Amorosísima providencia de Dios fué esta!, pues no ha confiado el Autor de la naturaleza la pobre juventud á manos venales, sino que su primera formacion es derecho del padre y de la madre, porque los mismos que Dios ha elevado á la dignidad augusta de dar existencia á los hijos, han sido tambien ensalzados al honor de darles la segunda vida, que es la educacion. Porque ¿quien podrá tomar interés mayor por el bien de sus hijos, que los que están obligados á amarlos como parte de sí

(1) Eccli VII. v. 25.

mismos, y en los cuales continúan como viviendo aún después de su muerte?

Así es que los discursos de la razón y las cavilaciones están de más cuando se halla de por medio la intrínseca necesidad de las cosas, y habla tan alto la naturaleza: estos deberes son tan claros que no hay necesidad de esforzar argumentos que los prueben; escritos se hallan con caracteres indelebles en el corazón de los padres, y el indecible amor que profesan á sus hijos es una elocuente proclama de la ley natural. Porque ¿quién dudará que la infancia, débil, sin fuerzas para sostenerse y sin conocimiento para guiarse, está enseñando al padre y á la madre el deber de mantenerla y educarla? Allí se vé bien clara la voluntad de Dios; el orden mismo de la naturaleza es su espresion viva, y los sentimientos más tiernos su eco y su intérprete. Deberes que se hallan compendiados con caracteres tan claros como hermosos, en aquella regla que San Agustín da á los casados: «*In prole ut amanter suscipiatur, benigne nutriatur, religiose educetur*» (1) Que es decirles: Reciban con amor los hijos cuando Dios los dá; sustentenlos con benignidad, dándoles libremente lo que han menester; y críenlos, sobre todo, religiosamente, enseñándoles lo que el cristiano debe creer, pedir, hacer, y recibir para salvarse.

El padre, pues, tiene el *deber*, ó mejor dicho, la *obligacion*, por precepto expreso del Señor, de educar á su hijo, dándole una instruccion ó enseñanza que responda á su posicion, es decir, que sea más ó menos elevada más ó mé-

nos completa, más ó menos superior. Y si el padre no puede cumplir por sí mismo con esta obligacion, debe cumplirla por medio de otros, que serán en esto sus delegados, y le sustituirán en el cumplimiento de su deber.

Si tiene el *deber*, también tiene el *derecho* de hacerlo: es una consecuencia rigurosa y una correlacion necesaria, porque el deber sin el correspondiente derecho no sería deber, puesto que la idea de derecho incluye siempre dos, la de lícito con relacion al sugeto que lo tiene, y la obligacion ó deber en otro, ya sea para hacer, ya para no impedir. Este derecho tiene la misma extension que el deber á que corresponde; y así como el deber es esencial é imprescriptible, así también no es menos esencial é imprescriptible el derecho. Y á la manera que el padre, si no puede por sí propio dar á sus hijos la enseñanza consiguiente, tiene la *obligacion* de delegar á este fin otros maestros, así también tiene de ello el *derecho*; es decir, que puede confiar sus hijos á profesores particulares, á cuerpos docentes y para toda clase de enseñanza, y de él es de quien los tales reciben, como delegados, el derecho de enseñar.

Y como se quiere introducir hoy entre nosotros esa novedad que se llama *escuela laica ó libre*, es decir, *atea*, y hay pocas materias que exijan tan severa vigilancia de parte de los padres católicos como la instruccion primaria, no estará fuera de lugar que hagamos algunas reflexiones, fundadas sencillamente en las condiciones de la infancia, y que demuestren la conveniencia y necesidad de que los maestros reúnan á la correspondiente idoneidad, las creencias re-

(1) Lib. 9, de Genesi ad litteram, c. 7.

ligiosas y una conducta moral y ajustada. Porque si se halla arreglada la instrucción primaria, si presiden á ella la religion y la moral, resultarán, sin duda, los hombres más instruidos y menos viciosos; dado que la generalidad de ellos no se forma con el estudio de elevadas ciencias, ni está destinada á carreras literarias, sino que viviendo en una condicion modesta, conservan el resto de sus dias lo que se les ha enseñado en la primera edad, sin que tengan ocasion de añadir al caudal de sus luces otra cosa que las lecciones de la experiencia.

Una de las cosas, en nuestro juicio, que no debe olvidar nunca el maestro de instrucción primaria, es que la infancia se distingue por dos cualidades muy notables, y que segun se proceda con respecto á ellas, los resultados serán muy provechosos ó muy estériles, muy buenos ó muy malos. Estas dos cualidades son: 1.^a dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo: 2.^a facilidad de recibir toda clase de impresiones. De manera que un niño puede muy bien compararse, ó con un frasco de cuello muy angosto, que si se le quiere llenar de una vez, el licor se derrama y apenas entran en él algunas gotas; cuando al contrario si se hubiese andado despacio en la operacion se hubiera podido llenar del todo sin perder el licor que á él se destinaba; ó, de otro lado, compararse á una tabla rasa, cubierta con una capa de pasta muy blanda, donde es suficiente tocar muy ligeramente para que quede la huella del cuerpo que la ha tocado.

La primera cualidad, la dificultad de comprender muchas cosas á un tiempo,

indica cuán necesario es que se emplee en la enseñanza un método sumamente sencillo. Quien no haya examinado las cosas de cerca fácilmente se persuadirá que el enseñar á leer y escribir, el dar algunas nociones elementales de religion y moral, el instruir en los rudimentos de la aritmética y otras cosas por este tenor, son tareas al alcance de cualquiera. Y no es así. El enseñar á un niño exige más laboriosidad, más tino y discrecion de lo que comunmente se cree. Aun cuando el maestro no tuviese más que un niño de que ocuparse, fuérole menester ser muy discreto y entendido para hacerle progresar sin perder tiempo. ¿Qué será; pues, habiendo muchos, talvez hasta á centenares á cargo de un maestro y un ayudante? ¿Cuánto cuidado, cuánto método, cuánto tacto y paciencia no les será preciso emplear si quieren enseñar de manera que aprovechen así los más aventajados como los de menores alcances; así los de índole apacible y dócil, como los tercos y obstinados; así los de atencion y laboriosidad, como los distraidos y perezosos?

Las tareas de la primera educacion exigen sacrificios algo penosos, pues no cabe oficio mas molesto, y que demande mas asiduidad y paciencia, á no ser el cuidado de los enfermos. Porque es de suyo tan pesada aquella carrera, se halla en esfera de tan poca consideracion social, es tan modesta la gloria que acarrea y tan escasos los recursos que proporciona, que es muy fácil que los que á ella se dedican aflojen en breve del primitivo ardor con que la emprendieron si no tienen en ello otro objeto que el ganar su subsistencia. Y así como está reconocido por todo el mundo, que

los hospitales no pueden ser bien atendidos no estando encomendados á la caridad personificada en alguna institucion religiosa, porque el solo interés del salario es insuficiente para ejercer sobre el corazon aquel influjo constante y eficaz que es indispensable para someterse á un tenor de vida fatigoso y repugnante, y que la abnegacion que para esto es menester no puede dimanar de consideraciones puramente mundanas, sino que es indispensable que nazca de la Religion que tan decididamente señorea todos los resortes del corazon humano, así tambien la instruccion primaria es ciertamente una de esas tareas fatigosas, y por esto el Catolicismo, sumamente pródigo para acudir á todas las necesidades, no ha olvidado fundar institutos cuyo objeto fuera la educacion é instruccion de los niños. Porque una corporacion regular, que tiene por instituto la educacion, concentra en aquella sola empresa todas las fuerzas que los individuos no asociados deben por necesidad diseminar en mil ocupaciones diversas; una corporacion regular tiene la experiencia, nó de uno, sino de muchos, que transmiten sucesivamente á los que les sustituyen el fruto de sus observaciones, porque puede imprimir en todos sus miembros el mismo espíritu: solo un cuerpo regular puede examinar y probar con varios ensayos los métodos de enseñanza, y elegir así con conocimiento de causa lo que le parezca ménos imperfecto. Y un maestro religioso, por fin, halla, en igualdad de circunstancias, mayor libertad para dedicarse exclusivamente á su empleo; en las virtudes propias de su estado mayor celo y paciencia para trabajar con cons-

tancia; y en el mismo traje religioso que lleva mayor autoridad entre sus discípulos.

La segunda cualidad, la facilidad con que los niños reciben toda clase de impresiones, hace indispensable el más escrupuloso cuidado en las doctrinas y en los hechos concernientes á la religion y á la moral. La experiencia de cada dia nos está enseñando que el hombre se resiente toda su vida de las impresiones recibidas en la primera infancia; y si nos fuera dable seguir el hilo de muchas vidas encontraríamos un asombroso encadenamiento, que conduce al individuo por la carrera del vicio ó de la virtud, del crimen ó del heroismo, y cuyo primer eslabon arranca de los ejemplos que se ofrecieron á su ojos, ó de las palabras que oyeron en la escuela ó en el hogar doméstico.

Fuera de desear, por tanto, que los maestros de primera educacion no solo profesasen principios religiosos y morales, sino que tambien los pusiesen en práctica. Porque quien no está adherido de corazon á las creencias religiosas, podrá aparentar religiosidad por interés propio, por consideracion á los demás, y quizás hasta por el deseo de que los otros, sobre todo los de tierna edad, no se aparten de la fé que él tiene perdida. Mas como la verdad es el estado natural del hombre, y la ficcion continuada no es posible, resulta que á lo mejor se olvidan esta clase de actores de que están representando su papel, y hablan ú obran conforme á sus erradas doctrinas. El niño que casi siempre tiene fija su vista sobre sus superiores, que recoge con avidéz las palabras que ellos pronuncian, tal vez sin advertir lo que

dicen; que observa todos los actos de las personas que ejercen sobre él alguna autoridad, considerará como de poca importancia lo que ha llegado á notar que es reputado como de escaso valor por aquellos á quienes respeta; así como venerará profundamente lo que haya visto venerado por las personas que le gobiernan. Una expresion, un gesto que se le escape al maestro en el acto de enseñar la Doctrina cristiana ó la práctica de algun acto religioso, bastará quizás para hacer brotar en aquellas almas tiernas un pensamiento maligno, que despues se convertirá en duda ó en desenvuelta impiedad. Semejante daño no se experimentará si el individuo pertenece á un instituto religioso; porque sometido á una regla invariable, sujeto á la voluntad del superior, vigilado por sus propios compañeros se vé en la necesidad de observar una conducta arreglada, aun cuando á ello no le impulsase el deber de la conciencia.

De manera que reasumiendo la doctrina expuesta, diremos: *que la sociedad doméstica, fundada por Dios, tiene su jefe, su autoridad divina que es el padre, y sobre él pesa el importantísimo y sagrado deber de educar al hijo y de atender, no solo á la salud y cuidado del cuerpo, si que tambien y principalmente á la formacion del corazon y al desarrollo de las facultades del alma. Y que el padre puede ejercer semejante deber por si mismo, ó confiarlo á otra persona que á él bien le plazca, sin que nadie tenga derecho para precisarle á que lo encargue á uno ni á otro, ni pueda pedirle cuenta de la eleccion que haga.* Y que las personas que son más hábiles y que mas deben merecer la con-

fianza de los padres son los religiosos. Porque ¿qué es una religion docente? Es una reunion de hombres que dicen: Nosotros dejaremos todos los cuidados del mundo; no pensaremos en tomar mujer ni en mantener hijos; consagramos todos nuestros estudios y fuerzas para educar los hijos ajenos; añadiremos á nuestra industria la oracion y la pureza de vida para obtener mayores auxilios del Señor, y nos sacrificaremos por toda nuestra vida á una empresa tan grande y tan útil.

¿Y qué ventajas se obtendrán de tanta abnegacion? Que acostumbrándose el niño desde su más tierna edad á considerar el oficio del maestro como una cosa hermanada con la religion, aprenderá á un mismo tiempo lo que le interesa saber, segun la carrera á que se destina, y se irá ejercitando en las santas prácticas, que despues le quedarán como otros tantos hábitos, de los cuales, ó no se desprenderá nunca, ó no se olvidará de tal suerte que le sea difícil volver á ellos, cuando haya pasado el hervor de la inexperta mocedad.

Esto tocante al poder natural.

No son menos sólidos los fundamentos del poder sobrenatural, como lo veremos con la ayuda de Dios en el artículo siguiente.

SECCION PIADOSA.

SANTIAGO APÓSTOL PATRON DE ESPAÑA.

Santiago, hermano mayor de S. Juan Evangelista, fué hijo del Zebedeo y de María Salomé. Nació en Betsaida, ciudad de Galilea, situada sobre la orilla septentrional del lago Genesareth ó mar de Tiberíades. Apellídase *el Ma-*

por haber sido llamado al apostolado ántes que el otro Santiago hijo de Alfeo y obispo de Jerusalem. Era de oficio pescador, y san Epifanio es de parecer que fué aquel discípulo de San Juan Bautista á quien el santo Precursor envió con la embajada al divino Maestro.

Luego que Jesucristo comenzó su predicacion, Santiago y Juan fueron de los que se dieron más priesa por oírle, y cuando el Señor manifestó su poder á Simon Pedro y Andrés en aquel admirable prodigio de la pesca milagrosa, los hijos del Zebedeo acudieron en auxilio de éstos con los que pescaban á sus órdenes, y atónitos á vista de tal portentoso, formaron la resolución de dejarlo todo para seguir al Salvador.

Poco tardaron en realizar este propósito, pues caminando un dia el Salvador á orillas del lago Genesareth, y habiendo llamado á Simon Pedro y Andrés, mandó tambien á Santiago y á Juan que le siguiesen. Al momento lo dejaron todo para responder al divino llamamiento, dándonos perfecto ejemplo de pronta y generosa obediencia.

Fué Santiago uno de los tres discípulos predilectos á quiénes el divino Maestro se dignara dispensar las más señaladas muestras de amor y de ternura. Escogióle por testigo de casi todos sus milagros y de su gloriosa transfiguracion en la cima del Tabor; quiso tambien que le acompañara en el huerto de Gethsemaní para servirle de consuelo en la mortal tristeza que debia sufrir, y despues de la Resurrección le hizo partícipe de todos los testimonios de amor que dió á los Apóstoles en sus frecuentes apariciones.

El especial cariño que mostraba Jesús á Santiago y á su hermano Juan, movió á su madre Salomé á suplicar al Señor destínase á sus dos hijos los dos asientos de preferencia en el Reino Celestial.

Con este motivo les dió el Salvador una bella leccion de humildad, advirtiéndoles que si querian ser los mayores en el reino de los cielos, era menester que bebiesen primero su cáliz y que se hiciesen pequeños y humildes en este mundo.

El celo ardiente que abrasaba el corazón de Santiago le mereció el renombre de *hijo del trueno* que le diera el Salvador. Y aun en cierta ocasion en que los habitantes de un pueblo de Samaria cerraron sus puertas á Jesús, el divino Maestro tuvo que reprimir el excesivo ardimiento de Santiago y Juan, quiénes le dijeron que si les daba licencia harian bajar fuego del cielo para exterminar aquellos insolentes.

Luego que los Apóstoles hubieron recibido el Espíritu Santo, recorrió Santiago las ciudades, villas y aldeas de la Judea para anunciar á sus hermanos la fé de Jesucristo. Es constante y muy autorizada tradicion que Santiago llevó á España las primeras luces de la fé. En Zaragoza venérase aun el sagrado pilar sobre el cual la devota piedad cree con grandes fundamentos que se le apareció la santísima Virgen, mandándole fabricar en aquel mismo sitio una capilla dedicada á su santo nombre, y asegurándole que tomaba bajo su especial patrocinio esta nacion que hasta el fin de los siglos habia de serle muy devota.

Despues de haber realizado en España numerosas conversiones, volvió Santiago á Judea donde consiguió la palma

del martirio. Los cristianos de Jerusalen recogieron su cuerpo, que fué despues llevado á Galicia por algunos de sus discípulos. En el reinado de D. Alfonso el Casto, Rey de Leon, fueron trasladadas las santas reliquias desde Iria-Flavia (en donde se conservaron durante la dominacion mahometana en Galicia) á la ciudad de Compostela, que muy pronto se denominó *Santiago*, acudiendo desde entónces á esta en devota peregrinacion, no solo los españoles sí que tambien los cristianos de todas las partes del mundo, para rendir sus homenajes al glorioso Apóstol Patron de las Españas.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO.

II.

Por las ideas, públicamente conocidas, de los hombres de la *Institucion libre*; por las que se vertieron más ó ménos claramente en el Congreso pedagógico, y por las intenciones que embozadamente se contienen en algunas de las conclusiones votadas en esa reunion á que con tanto empeño se ha procurado atraer á los Maestros de 1.^a enseñanza, puede venirse en conocimiento de las aspiraciones y tendencias de tan decantada Asamblea.

Cierto es, que no se ha dicho esplicitamente y que no se ha tenido la noble franqueza de manifestar que se trataba de poner en práctica planes anticatólicos; pero esto no se dice claro aunque de véras se intente, y daría pruebas de una candidez ridícula quien no supiese ver un sentido abominable bajo el transparente velo de frases más ó ménos brillantes ó.... pedantescas.

Bien que, á juzgar por la moderna significacion de ciertas palabras, el uso de las que pertenecen á determinada escuela, no puede ya originar dudas ni desconfianzas, sino que abiertamente indican los propósitos que se abrigan al defender las ideas que con ellas se expresan. Del mismo modo los hombres públicamente conocidos como individuos de la *Institucion libre*, organizadores y manipuladores del Congreso pedagógico, no pueden inspirar más que recelos á los católicos por su declarado fanatismo contra la Iglesia y la civilizacion cristiana.

Una pregunta vamos á hacer á quienes consideren injustificadas nuestras anteriores observaciones. Si se tratara, por ejemplo, del estudio y ejecucion de un proyecto del cual dependiese una nueva conquista de la *libertad* al uso del dia ¿fiaríais de nuestras gestiones, y veríais con tranquilidad y sosiego, entregada á nuestro querer y arbitrio la importante cuestion del planteamiento de lo que ha dado en llamarse derecho moderno?

Seguramente que nó; porque no podríais ver en nuestras manos la *brillante* antorcha de la *libertad* y del *progreso*, sin peligro de que la apagásemos «en un mar de sangre derramada por el más recalcitrante fanatismo.» El remordimiento por haber permitido semejante *profanacion*, y consentido, por el mero hecho de entregarlas á nuestra deliberacion y fallo, en que se ahogasen vuestras libertades bajo el peso de nuestra *feroz tirania*, os perseguiría dia y noche, y sobre vuestras frentes podria escribirse el estigma de proscricion que os hiciese indignos de que pasaran vues-

tros nombres á la posteridad, rodeados con la aureola de la *gloria*.

Pues ved ahí nuestro temor. Y contad con que mucha mayor razon nos asiste á nosotros, los católicos, porque hay quien ha osado llamaros liberticidas, y en este caso, vuestros recelos y temores no tendrían razon de ser, puesto que os convertiríais en los más crueles enemigos de esas mismas ideas sobre las cuales intentais fundar la felicidad de los pueblos.

Pasemos revista á los oradores del Congreso pedagógico y procuremos conocer su procedencia para dar con el verdadero carácter de la reunion.

Primeramente habló el Sr. Labra, muy conocido entre los *libres*, como que es el Rector de la libérrima *Institucion*; y al objeto de borrar el mal efecto producido por el primer desaire hecho á los Maestros, les invita á que concurren á las sesiones para escuchar á los que tienen monopolizado el uso de la palabra. Al Sr. Labra sigue el Sr. Azcárate de la propia Institucion, á éste el Sr. Cosío, también *libre*, luego el Sr. Caso, idem de id. y poco más tarde el Sr. Lledó de la misma *enseñanza*.

El Sr. Costa id. id. discute largamente, con patente disgusto del auditorio, y recibe una oportuna leccion de un interruptor y una serie de ellas del señor Fernandez Sanchez. Enseguida disertacion del Sr. Giner, de la consabida *Institucion*, quién á pesar de sus esfuerzos para hacerse aplaudir, tiene el sentimiento de que el auditorio no aprecie bien el mérito de la elocuencia *gineriana*, y por ello, en vez de aplausos dispensa el público á su perorata ostensible desagrado.

Inmediatamente habló el Sr. Sausa, y despues el Sr. Gama, y otra vez el Sr. Giner, y el Sr. Moret y Prendergast, todos ellos libres, y por último los Sres. Becerra y Castelar, que aunque no pertenecen á la *Institucion*, tienen con ella y sus hombres muy estrecho parentesco.

Tales son los oradores que hablaron en el Congreso pedagógico en las sesiones que dedicó á su tarea que, despues de esta relacion, es fácil comprender cual fuera, y por qué no hubo turnos que dar á los maestros que los pidieron.

Por hoy no decimos más. En el proximo número nos fijáremos en alguna de las conclusiones votadas por el Congreso y veremos como se abogó paladinamente en favor de una enseñanza que en manera alguna pueden aceptar los que se precian de católicos.

AL GLORIOSO APÓSTOL SANTIAGO PATRON DE ESPAÑA.

HIMNO.

Defensor de la España esclarecido,
Santiago, triunfador del mahometano,
A quien de Dios el Hijo soberano
Hijo del trueno dió por apellido.

Desde el trono que ocupas en la gloria
Convierte acá tus ojos favorable,
Y los himnos de gracias oye afable
Que cantamos con gozo en tu memoria.

Gracias te rinde España reverente
Con tu sagrado cuerpo enriquecida;
Y á tu nombre, feliz y agradecida,
Gloria canta y loor perennemente.

Cuando la triste noche tenebrosa
Cubria con su manto á nuestra España,
Por tí con su fulgor la ilustra y baña

La luz del Evangelio esplendorosa.
Hallándonos con guerras oprimidos
Te muestras formidable en los combates,
Y una vez y otras mil vences y abates
A los hijos de Agar enfurecidos.

Confiados en tu amor y en tu clemencia,

Pedimos con afecto fervoroso,
Que benéfico siempre y generoso
La esperanza nos des de tu presencia.

Sea gloria á Dios Padre Omnipotente,
Gloria al Hijo unigénito su Amado,
Gloria al divino Amor nuestro Abogado
Por los siglos sin fin eternamente.

Amen.

CRÓNICA GENERAL.

De un periódico de Cuba:
Procesion de Corpus Christi.

El domingo 11 del corriente á las cinco y media de la tarde y según se había anunciado, salió de nuestro Santuario la procesion del Corpus Christi. Una numerosísima concurrencia acompañaba al Santísimo Sacramento, que colocado en un elegante y artístico trono conducían en hombros cuatro Ministros de la Iglesia: seguíale el Iltre. Municipio, representado por el señor Alcalde municipal, dos Tenientes de Alcalde, un Regidor y el Secretario.

La sociedad El Rosario y la de Socorros Mútuos de Ntra. Señora de Regla con sus respectivos estandartes, y los Colegios Municipales, El Santo Cristo de la Salud, La Purísima Concepcion, El Corazon de Jesús, San Fermin y Nuestra Señora de Regla con sus Directores, precedían al Santísimo.

La banda del Apostadero, la del Batallon de Voluntarios de este

pueblo, la de la Compañía de los Almacenes, de Regla y otras, daban más lucimiento á la procesion.

La Compañía de Voluntarios de los Almacenes, con su digno jefe, nuestro amigo el señor Lobato, hacía los honores, y el Batallon de la localidad tendido en dos alas cubría la carrera.

Serían las siete y media de la noche cuando la procesion regresó al templo, con el mayor orden.

Faltaríamos á nuestro deber, si no felicitásemos al entusiasta Párroco señor Pons, por las muestras de simpatía y aprecio que le dá el pueblo contribuyendo para llevar á cabo tan religioso acto.



En la poblacion de Arezzo (Toscana) se celebrará del 11 al 15 de Setiembre próximo un Congreso internacional de canto litúrgico, con motivo de la inauguracion de un monumento elevado á la memoria de Guido de Arezzo.

Este benedictino, de la abadia de Pompoie, nació en 995 y falleció en 1050, y á él se deben la invencion de las seis primeras notas de la escala musical.

Los músicos más competentes de Italia, Francia, España, Bélgica, Irlanda, Baviera y Suiza, en número de más de mil, se han citado en Arezzo para tratar de asuntos filármonicos.

Este Congreso musical europeo será seguido de un concurso entre fabricantes de instrumentos de música, y mientras dure se verificarán grandes conciertos.



Acaba de fundarse, y ya está funcionando, en Roma, una aso-

ciacion piadosa, digna de singular elogio.

Titúlase «La Adoracion reparadora de las naciones católicas representadas en la ciudad eterna.» Tiene por objeto ofrecer á Dios una reparacion, diariamente renovada, por una ó varias naciones católicas representadas en Roma, en las iglesias donde esté el jubileo de las Cuarenta Horas.

La obra ha sido propuesta por el reverendo P. Brugidon, y Su Santidad se ha dignado aprobarla con especial bendicion.

Hé aquí la lista de las naciones en cuyo nombre se verifica el turno semanal de la «Adoracion reparadora.»

Domingo.—Portugal, Polonia é Irlanda.

Lunes.—Alemania, Austria, Hungría y Grecia.

Mártes.—Italia.

Miércoles.—América del Norte, América del Sud y Escocia.

Jués.—Francia.

Viernes.—Las misiones católicas y Suiza.

Sábado.—España, Inglaterra y Bélgica.

El Gobierno del Uruguay exigió del Sr. Obispo que celebrase en la catedral honras fúnebres por el alma de Garibaldi, á lo que se opuso el señor Obispo, manifestando que Garibaldi habia sido un enemigo de la Iglesia y habia muerto sin reconciliarse con ella.

Irritado el Gobierno del Uruguay con la negativa del Sr. Obispo sin perjuicio de acudir en reclamacion al Papa, negó en absoluto el concurso oficial á la festividad de

Corpus, lo que fué causa de que la fiesta religiosa se celebrase con mayor pompa y mayor concurrencia que nunca.

El Liberal censura al Gobierno del Uruguay, no por el atropello, sino por la torpeza.

CRÓNICA LOCAL.

Con extraordinaria pompa y esplendor se ha celebrado en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen la solemne fiesta de su escelsa Patrona y Titular la soberana Reina del Carmelo.

Cantáronse al anochecer del sábado último solemnes completas en preparacion á dicha fiesta, y á las seis y media de la mañana del domingo tuvo lugar una muy concurrida y devotísima Misa con Comunión general, habiéndose distribuido durante toda la mañana, unas quinientas sagradas Formas. A las diez se cantó la Misa mayor á cuarteto, en la que predicó las glorias de la tan antigua como ilustre Orden Carmelitana el Reverendo señor Cura-Ecónomo de la parroquia de Santa María. Por la tarde, despues de cantadas Visperas y rezado el santo Rosario, llevóse en procesion por las calles del distrito la bellissima imágen de María, ricamente ataviada con su precioso manto y acompañada por varios de sus devotos. Asistió á este acto todo el clero parroquial con las cruces y escolanías respectivas: un piquete de tropa del regimiento de Mindanao daba la escolta de honor á la soberana Em-

peratriz del cielo, y durante el trayecto alternaban con el canto de las bellas estrofas del *Ave-maris stella*, los armoniosos acordes de la brillante banda de dicho Regimiento. De vuelta la procesion, dióse fin á tan lucida fiesta con el canto de la Salve.

Mañana debe terminar en dicha iglesia el solemne octavario que viene celebrándose con Misa mayor y sermon por la mañana y un devoto ejercicio, tambien con sermon, al anochecer.

Durante todos los dias de la octava ha sido constantemente visitado el camarín de Ntra. Sra. del Cármen por numerosos devotos que han acudido á ofrecer á la Sma. Virgen los humildes obsequios de su piedad y amor, siendo muchísima la concurrencia en todas las funciones celebradas, y verdaderamente extraordinaria en las que tuvieron lugar el dia de la fiesta.

En la iglesia de San José continúa la piadosa práctica del mes de Julio consagrado á la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con los devotos ejercicios acostumbrados.



En la seccion de noticias verán nuestros lectores una sucinta reseña de las funciones religiosas que celebró el dia de Córpus Cristi la parroquia de Regla (Habana) que está á cargo de nuestro apreciable amigo el Rdo. D. Miguel Pons presbítero

El celo de dicho señor en pro-

mover actos brillantes del culto católico en la ciudad de su residencia, no le impide que de vez en cuando lleguen á ésta de su naturaleza los efectos de su desprendimiento é ingeniosa piedad, ya remitiendo de su peculio limosnas para el alivio de los pobres, ya abriendo suscripciones para que con el producto de ellas, principalmente, pueda erigirse, como se ha erigido con verdadero contento de los buenos, un nuevo templo en el barrio de «Cap de Creus» dedicado á la Virgen y mártir Sta. Eulalia.

Reciba nuestros plácemes nuestro buen amigo y premie Dios sus buenas obras.



El sábado se dará principio en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen á un solemne triduo dedicado á San Ignacio de Loyola. Los cultos que se celebrarán durante el mismo, los verán detallados nuestros lectores en la seccion de funciones religiosas del presente número. Será orador en los tres dias el reverendo P. Juan Bautista Juan de la Compañia de Jesús que, designado por el Rdo. P. Superior de la residencia de Palma, debe llegar el juéves próximo á esta ciudad al objeto indicado.



En la mañana de hoy ha tenido lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, el acto de benediction de las imágenes de Nuestra Señora de Lourdes y de Sta. Magdalena penitente, que han sido colocadas en el nuevo altar, costeado, lo mismo que las imágenes, por el señor don Tomás Turmo.

Despues de dichas las oraciones

del ritual se ha celebrado en el propio altar una misa cantada con sermon por el Rdo. D. Francisco Cardona Licenciado en Teología y Cánones, entonándose despues el himno de gracias, un solemne *Te-Deum*.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado autorizar la fundacion de la Cofradia de Nuestra Señora de Lourdes, quedando encargado el Rdo. Sr. Párroco de dicha iglesia Parroquial de inscribir en el correspondiente libro-registro los nombres de los fieles que deseen pertenecer á tan piadosa como nueva Asociacion.



Hemos recibido un precioso libro titulado «Guía de Tierra Santa» por don Manuel Polo y Peyrolón, que ha editado la Tipografía católica balear de Palma. Contiene la obra interesantísimos datos de aquellos lugares en los cuales vivió y murió Nuestro Señor Jesucristo, y es además un relato de la peregrinacion general española á Jerusalem en Octubre de 1881.

La impresion es clara, el papel bueno y el estilo elegante y sencillo como propio del insigne Catedrático de Valencia, el conocido escritor Sr. Polo y Peyrolón.

El precio de la obra es el de dos pesetas cincuenta céntimos y está destinada á prestar importantes servicios á los que tengan la dicha de peregrinar á los Santos Lugares. Véndese en la mencionada Tipografía.



En la panadería de D. José Sintes Saura se ha colocado uno de los pasados dias una nueva mues-

tra y un escudo de armas por haber sido nombrado su dueño panadero de la Real Casa. El escudo ha sido construido en Barcelona, y llama la atencion del público por lo bien acabado de la obra.

Felicitamos á dicho señor Sintes por la distincion que ha merecido.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Parróquia de Nuestra Señora del Carmen.—El sábado próximo, 29 del actual se dará principio á un solemne triduo dedicado á S. Ignacio de Loyola. Al anochecer despues del Santo Rosario, ocupará la sagrada Cátedra en los tres dias el reverendo P. Juan de la Compañia de Jesús, se cantará el Trisagio y un motete apropiado al acto. El domingo, á las siete, se celebrará misa de comunión, y el ejercicio del triduo tendrá lugar por la tarde despues de visperas.—El dia del Santo, habrá misa mayor solemne, predicando las glorias del Fundador de la Compañia de Jesús, el reverendo Sr. Ecónomo de Santa Maria, Lic. en Teología.

Hay concedidas muchas indulgencias á los que asistieren devotamente á dichas funciones.

En la iglesia de S. José continúa la devocion del mes de Julio consagrado á la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, á las cinco y media con misa, meditacion y letrillas cantadas.

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 7 á 9 de la tarde. lúnes en las Concepcionistas, martes en el Carmen, miércoles en S. José, jueves en Sta. Maria, viernes en S. Francisco y sábado en la Concepcion.

Martes dia de S. Jaime el Mayor Patron de España, en las iglesias parroquiales la misa mayor y visperas serán solemnes en honor de la festividad. En Santa Maria luego de visperas se cantarán Completas en honor de Sta. Ana madre de Maria Santisima, y miércoles misa mayor y sermon en honor de la propia Santa; al anochecer se practicará el acostumbrado octavario.

En S. José, miércoles la misa y comunión de los Josefinos á las siete. Sábado en la Concepcion la de los congregantes al purísimo Corazón de Maria Santisimo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.